

Santiago, 23 de Agosto de 1957

Estimado Emilio,

recibí tu última carta en contestación a otra mía que se cruzó con la tuya. No tengas cuidado, recibí oportunamente tu cheque por \$139,50 (dólares) con la liquidación incluida.-

DESMENTIDO NACIONALIZACION.- Adjunto, te envío el artículo que, sobre el particular, publiqué en "El Debate". Además de eso, fui a hablar con Basis de "Ecran" para pedirle una publicación sobre la materia y le mostré tu carta. Me dijo que, al parecer, tu madre había llamado con anterioridad a la revista sobre lo mismo y me prometió publicar el desmentido. En el mismo sentido hablé con Rafale Frontaura que está cargo de la página de teatro de "Clarín" quien, ayer, me prometió publicar algo sobre la materia en ese diario y en "Vea". No te envío los recortes porque no han aparecido. Será en mi próxima. Darío Carmona de "Ercilla" con quien también hablé, me dijo que no daba la noticia por cuanto ellos no habían publicado nada sobre tu nacionalización y, además, ya había salido el desmentido en otros diarios (No sé en cuales porque no los he visto)

Como ves, he estado activo sobre esta materia y, desde luego, ya el ambiente teatral y tus amigos están totalmente al tanto del asuntos.-

DERECHOS DE AUTOR.- Ayer fui llamado por Rogel Retes, Administrador de la Sociedad de Autores. Me pide que, de acuerdo a los estatutos de la sociedad y a las convenciones internacionales, le pague el 15% de mis derechos en México a la SATCH. De acuerdo a los estatutos, está prohibido a los socios cobrar directamente por sí o por sus representantes. Cuando arguí que la SATCH no tenía correspondencia con la Unión de Autores Mexicanos me dijo que, desde que México había suscrito el convenio internacional, tal correspondencia existía. Para acreditarlo, me mostró y me prestó una carta enviada por la Unión de Autores y firmada por Alfredo Robledo -Secretario General- y Fernando Troncoso -Tesorero- y dirigida a Julio Asmussen en calidad de Presidente Subrogante de la Satch con copia remitida directamente a Rogel. En la carta -en lo que a mí me toca- hay una relación de los derechos cobrados por tí a mi nombre en la Unión de Autores hasta el momento en que se escribió la carta y en la que los firmantes en un extraño exceso de celo se refieren a los comprobantes firmados por tí agregando: "Llegado el caso, estamos dispuesto a sacar copias fotostáticas de dichos comprobantes y enviárselas a usted."

Las liquidaciones remitidas a la SATCH de mi obra expresa que se te habrían pagado a tí, en mi representación, las siguientes sumas de acuerdo al siguiente detalle:

del 18 de Mayo al 2 de Junio de 1957.....	\$ 3.084.48
del 3 al 9 de Junio de 1957.....	945.35
del 10 al 16 de Junio de 1957.....	999.88
del 17 al 23 de Junio de 1957.....	1.013.11
del 24 al 30 de Junio de 1957.....	704.76
del 1º al 7 de Julio de 1957.....	757.68
del 8 al 14 de Julio de 1957.....	1.025.50
del 15 al 21 de Julio de 1957.....	875.28
del 22 de Julio al 4 de Agosto de 1957.....	1.218.84
TOTAL	\$ 10.624.88

Como puedes apreciar, estos datos oficiales de la Unión Nacional de Autores a la SATCH no corresponden ni a las liquidaciones que tú me has remitido ni al número de ellas ya que aparece cobrado hasta el 4 de Agosto en circunstancia que tu última liquidación al 30 de Junio.

Como por un lado ~~en~~ la Sociedad de Autores me exige un pronto pago de lo que cree que le corresponde (Y me interesa estar bien con la SATCH porque acabo de ser nombrado conjuntamente con Camilo Perez de Arce como representante de la Satch al Congreso de Teatro que se celebrará en México en Octubre) y por otro lado estos datos me han dejado perpleto te ruego que de inmediato y a vuelta de correo me

des una explicación sobre esto, con el objeto de no proceder apresu-  
radamente ni tomar resoluciones sin tener antecedentes fidedignos  
de tu parte de esta aparente contradicción.

Sin otro particular, te saluda,